Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia

Ctra.De San Vicente, s/n 06071-Badajoz htpp/www.juntaex.es Teléfono: 924011366 E-mail: viaspecuariasbadajoz@juntaex.es

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **AUT.06/101/24**

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D/Da SAT No 3225 LOS ACEVEDOS DEL CORDEL ha solicitado autorización para CULTIVOS AGRICOLAS en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: BADAJOZ

VÍA PECUARIA: CAÑADA DE HINOJALES O DE MALPICA

PARAJE O TRAMO: POL 137 PAR 13,14,7 - POL 138 PAR 4,5, 17,18. SEGÚN DOS

PLANOS ADJUNTOS.

SUPERFICIE: 90.455m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias

ia Isabel Corral Rodríguez

Forestal Y

T.M. BADAJOZ.

DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaria "CAÑADA DE HINOJALES ó DE MALPICA". Tramos colindantes con las parcelas catastrales:

POLIGONO 137 PARCELAS 07, 13 y 14 TRAMO 3 6.691 m2 TRAMO 4 8.988 m2 TRAMO 1 8.786 m2

POLIGONO 138 PARCELAS 04, 05, 17 y 18 TRAMO 2 65.990 m2 SUPERFICIE TOTAL SOBRE LA VÍA PECUARIA......90.455 m2.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de BADAJOZ.

Expediente VPBA. AUT. 101/2024 en los tramos señalados de la La ocupación solicitada para " APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA" por SAT. 3225 LOS ACEVEDOS DEL CORDEL con número de vía pecuaria mencionada, es de 90.455 m2 Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente Se informa de igual manera que el aprovechamiento de en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO. Delimitaciones Provisionales Art 210 CAÑADA DE HINOJALES ó DE MALPICA. Deslinde provisional realizado en virtud del Art. 210 de la Ley 6/2015 Agraria de Extremadura.

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural D.G. de Infrestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromedula O







90 m Escala: 1:3.000 9 30 0

DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE APROVECHAMIENTO EN V.P SOLICITADA POR SAT. 3225 LOS ACEVEDOS DEL CORDEL (Expte. 101/2024).

BADAJOZ. (Badajoz)

Plano: 1 de 2

SEPTIEMBRE 2024

Vía Pecuaria "CAÑADA DE HINOJALES ó DE MALPICA". Tramos colindantes con las parcelas catastrales:

POLIGONO 137 PARCELAS 07, 13 y 14 TRAMO 3...... 6.691 m2 TRAMO 1...... 8.786 m2

POLIGONO 138 PARCELAS 04, 05, 17 y 18

SUPERFICIE TOTAL SOBRE LA VÍA PECUARIA......90.455 m2.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de BADAJOZ.

Expediente VPBA. AUT. 101/2024 en los tramos señalados de la La ocupación solicitada para " APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA" por SAT. 3225 LOS ACEVEDOS DEL CORDEL con número de vía pecuaria mencionada, es de 90.455 m2 Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente Se informa de igual manera que el aprovechamiento de en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO. Delimitaciones Provisionales Art 210 CAÑADA DE HINOJALES ó DE MALPICA. Deslinde provisional realizado en virtud del Art. 210 de la Ley 6/2015 Agraria de Extremadura.

Q.

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural D.G. de Infrestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromedula

luan Manuel Vázquez Ferrera

90 m Escala: 1:3.000 09 30 0

DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADA POR SAT. 3225 LOS ACEVEDOS DEL CORDEL (Expte. 101/2024).

Plano: 2 de 1

SEPTIEMBRE 2024

BADAJOZ. (Badajoz)